



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoras Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de enero de 1993

Número 15

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

VISTO para resolver el expediente número 138/92, de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado El Capulín, del municipio de Jilotepec, Estado de México; y

RESULTANDO:

PRIMERO.—Que a solicitud de la Asamblea General de ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de seis ejidatarios y sucesores del poblado "El Capulín", municipio de Jilotepec, Estado de México, instaurándose con el expediente número 328/973-3, habiéndose llegado a la etapa procesal, para audiencia de pruebas y alegatos, toda vez que con las reformas que sufrió el artículo veintiseis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.—Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992, transfirió entre otros, el expediente número 328/973-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expediente número 138/92.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.—Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

RESUELVE

PRIMERO.—Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de seis ejidatarios del poblado El Capulín, municipio de Jilotepec, Estado de México, instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de enero de 1993 | No. 15

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: El Capulín, municipio de Jilotepec. Méx.

AVISOS JUDICIALES: 231, 233, 249, 239, 248, 237, 242, 241, 238, 46-A1, 48-A1, 252, 229, 230, 47-A1, 49-A1, 234, 253, 254 y 247.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 240, 244, 255, 246, 251, 250, 232, 55, 76, 243, 245, 50-A1, y 236.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.—Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal.

CUARTO.—Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragón, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.—Cúmplase.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en el expediente número 2166/91-2, relativo al juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escritura, promovido por ZEPEDA ROMERO PRIMO GRACIANO, en contra de FERNANDO HERNANDEZ GUTIERREZ Y OTROS, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, se ordenó se emplazara por medio de edictos al señor FERNANDO HERNANDEZ GUTIERREZ, mismos que contendrán una relación sucinta de la presente demanda, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación fijese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por apoderado, por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

231.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SARA LOPEZ HARO Y MIGUEL DELGADO SANCHEZ, JAIME ALEJANDRO MERINO RODRIGUEZ, en el expediente 1407/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno, 14, de la manzana 5, de la Col. Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con el lote 15; al sur: 14.00 m con lote 13; oriente: 10.00 m; al poniente: 10.00 m con lote 44; con una superficie de: 140.00 metros total. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto comparezca, a juicio con el aprehibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Celín.—Rúbrica.

233.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ROBERTO GONZALO VITAL, promueve en el expediente número 1459/92, diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en el barrio de Las Animas, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, domicilio conocido el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.75 m y colinda con la señora Osiris G., al sur: 10.20 m y colinda con calle 6 de enero, al oriente: 25.00 m y colinda con Eusebio González González, al poniente: 25.00 m y colinda con Cutberto Ramírez Vede. Teniendo una superficie total de 239.42 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a 11 de enero de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loatza Yañez.—Rúbrica.

249.—22 enero, 8 y 22 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3131/1991, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. contra TEODORO SERRANO TREJO, sexta almoneda: Doce horas, ocho de febrero del año en curso; TERRENO Y CONSTRUCCION erigida en el mismo, ubicado en Vicente Guerrero sin número en el poblado de Guadalupe Yancuítlan, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, norte: 17.05 m con Abel López G., y 8.00 m con calle de Vicente Guerrero, sur: 22.10 m con Pedro Verona López, oriente: 109.55 m con Luis Delgadillo, Juana y Francisca Blancas, sureste: 13.10 m con calle Granaditas, poniente: 92.50 m con Teodoro Serrano Trejo y 27.25 m con Abel López, superficie (según escritura) Santiago Tilapa 2,609.00 m². PREDIO RUSTICO de cultivo de temporal denominado Falda del Cerro Cuate, ubicado en domicilio conocido Capulhuac, Estado de México, norte: 64.30 m con Eligio Serrano Trejo, sur: 80.18 m con Andrés Serrano Trejo, oriente: 40.32 m con Carlos López, poniente: 44.30 m con Inocente Catzoli, superficie (según escritura) 3,056.50 m². Bienes muebles: 1.—UN JUEGO de cartas marca Whittin con serie número 365018, modelo C 1936, maquinaria de modelo antiguo en color verde, sin comprobar su funcionamiento, seis millones de pesos. 2.—JUEGO de cartas marca Whittin con serie número 341010, modelo 1934, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento: Seis Millones de Pesos. 3.—VELOZ marca Howard Bullough, modelo 1899, 120 husos, maquinaria de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento: Dos Millones, Trescientos Mil Pesos. 4.—VELOZ marca Howard Bullough, modelo 1899, 52 husos, dos millones de pesos. 5.—VELOZ marca Howard Bullough, modelo 1909, 180 husos, maquinaria (D y F) de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento: dos millones quinientos mil pesos. ARRIDOR de lana marca Sargent's Sons, modelo 1925, con serie No. 219, maquinaria antigua, color verde, sin comprobar su funcionamiento: un millón quinientos mil pesos. 7.—CONERA marca Kelwert, modelo 1960, maquinaria de modelo antiguo, color verde, sin comprobar su funcionamiento: un millón de pesos. 8.—RECUPERADOR de lana marca Sargent's Sons, modelo 1925, serie No. 213, maquinaria de modelo antiguo, color gris, sin comprobar su funcionamiento: Tres millones quinientos mil pesos.—Valor del predio descrito en primer lugar: Ciento treinta y tres millones doscientos ochenta mil pesos, valor del predio descrito en segundo lugar: un millón quinientos veintiocho mil doscientos cincuenta pesos. GRAVAMENES: Contrato de crédito de habilitación o avío por \$50,000.00 otorgado por el BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. 2.—Embargo Judicial, expediente 850/1991, promovido por Cecilia Vilchis Velázquez por \$15,894,000.00. 3.—Embargo Judicial, expediente 352/1991, promovido por Cecilia Vilchis Velázquez por \$26,800,000.00. 4.—Contrato de crédito simple por \$120,000,000.00 otorgado por BANCA CONFIA. 5.—Embargo Judicial expediente 265/1991 promovido por José Luis Chávez Astorga como endosatario del BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., por \$29,691,313.00. 6.—Embargo Judicial, expediente 239/1991, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., por \$53,000,000.00. BASE noventa y cuatro mil trescientos doce nuevos pesos 7/100 Moneda Nacional. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Tenango del Valle, México.—Dada en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

239.—22 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 138/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER S.N.C., en contra de LUIS GARCIA MARIN, se señalaron las once horas del día veintidos del mes de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que son los siguientes: Terreno con construcción de dos cuartos en obra negra, ubicado en San Joaquín Lamillas San Felipe del Progreso y Lázaro Cárdenas s/n.,..... México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 102.00 m con Desiderio Tenorio; al sur: 102.00 m con Pablo Cruz; al oriente: 50.00 m con Guadalupe García; al poniente: 50.00 m con Albino Agustín; con una superficie de 5,100 m². Inscrito en el registro público de la propiedad de Ixtlahuaca, México; con los siguientes datos registrales: bajo el asiento 27, a fojas 49, del libro IV de sentencia de fecha 7 de junio de 1956 y el cual se le asigna un valor de \$ 10'000,000.00 M.N., así mismo un tractor de marca Ford modelo 1600 año de 1982 en color azul con franjas blancas con número OX6510, IJ19ROXII6455 llantas lisas y una pouchada delantera, en regulares condiciones de uso, asignándole un valor de \$ 15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y del juzgado exhortado de Ixtlahuaca, México; convocándose a postores debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo como base la cantidad de veinticinco millones de pesos 00/100 M.N., o veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueran valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 248.—22, 27 enero y 1 febrero.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS SOLANO MIRANDA.

EVANGELINA ALFARO ZUNIGA, en el expediente número 648/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 40 manzana 40 con número oficial actual 193 de las calles de Heriberto Enriquez colonia México Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 25.00 m con lote 39; al sur: 25.00 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle Heriberto Enriquez; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

237.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio número 1622/990, relativo al juicio ordinario civil promovido por YOLANDA DIAZ LEAL DE ESPARZA, en contra de VICTOR MANUEL DE LA FUENTE ESQUIVEL Y MARIA ESTHER LOPEZ MARTINEZ, Y MODESTO AGUSTIN RODRIGUEZ GUTIERREZ, el ciudadano juez señaló las doce horas del 22 de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Clara Quevedo 227, colonia Granjas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con propiedad de división inmobiliaria; al sur: 17.00 m con lotes 2 y 3, al oriente: 8.00 m con propiedad de división; inmobiliaria; al poniente: 8.00 m con calle de su ubicación que es la calle de Clara Quevedo, con superficie de: 138.55 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar por dos veces de siete en siete días.—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

242.—22 enero y 2 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente Núm. 47/93, ALBERTO IBARRA ESTRADA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto a los terrenos rústicos denominados "Nexapa Primero", mismos que están ubicados en el poblado de San Juan Tehuixtlián, municipio de Atlautla, Méx., A).—Terreno rústico denominado "Nexapa Primer", norte: 72.00 m con María del Carmen Juárez; sur: 80.00 m con Alejandro Sánchez Pérez, hoy con Juan Castro Gonzaga; oriente: 90.98 m con camino, poniente: 88.35 m con Emilia Guzmán. Superficie total de: 6,814.54 m². B).—Terreno rústico denominado "Nexapa Tercero", norte: 227.00 m, antes Alejandro Sánchez, hoy Ignacio Ibáñez; Sur: 227.00 m con Raquel Ibarra; oriente: 30.00 m con Roberto Estrada; poniente: 31.80 m con camino con una superficie de: 7,014.3 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, Méx., a los 19 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

241.—22, 27 enero y 1o. febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1696/1992, ejecutivo mercantil BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra MIGUEL DE ROSAS REYES Y/O JOSE DOLORES DE ROSAS REYES, Primera Almoneda de Remate, doce horas, dieciséis de febrero del año en curso, terreno y la construcción en él edificada, ubicado en la calle Fray Pedro de Gante 113, Col. Morelos en esta ciudad, norte: 11.00 m con propiedad de Adolfo Coyoli; sur: 11.00 m con propiedad de Elvira Corona de Reynoso ahora calle Fray de Pedro de Gante; oriente: 20.00 m con propiedad de Magdalena Coyoli; poniente: 20.20 m con propiedad de Manuel Salas Soto. Superficie: 221.10 M². Gravámenes: Embargo Judicial por \$ 21'875,102.00 promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA. Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial, expediente 1696/92. Base: doscientos cuarenta y dos mil novecientos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
238.—22, 27 enero y 1 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2577/92-1.

Primera Secretaria.

IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. CID MONROY PANTALEON, le demanda en la vía ordinaria civil en usucapión, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana noventa y dos, de la colonia 2a, sección de parque residencial Coacalco, Estado de México, con una superficie de 125.11 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.60 m con calle Paseo de los Virreyes, al sur: 17.40 m con lote número 40 del señor Isidoro Pulido; al oriente: 8.90 m con lote baldío número dos, y al poniente: 5.15 m con calle Alondra. Se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición del demandado las copias simples de traslado en esta secretaria.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

46-A1.—22 enero, 3 y 16 de febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

REMATE A LOS BIENES EMBARGADOS

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, marcado con el expediente 2007/90-1, promovido por SURO LOMELI CARLOS en contra de ROSALIO GARCIA HERNANDEZ, se señalan las 11.30 horas del día 8 de febrero próximo, para que tenga verificativo el remate de los bienes embargados propiedad del demandado consistente en: Un inmueble, terreno baldío y una pequeña accesoría, ubicado en avenida Juárez, número 46, esquina con Callejón de La Garita en el municipio de Huehuetoca, Estado de México, Zona de clase media baja, densidad de construcción en 80%, población semidensa, construcción mala, servicios completos, es un terreno baldío, que en su parte frontal tiene una accesoría que sirve como taller eléctrico, muros de adobe viejo, techo de lámina de asbesto, no tiene instalaciones especiales, superficie de: 2,215.00 m². Sirviendo como base para el remate, el precio del avalúo consistente en TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expiden a los 11 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.

48-A1.—22, 27 enero y 1o. febrero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A

SR. JORGE LUIS VILLAR ALEMAN.

En el expediente número 514/92, relativo al juicio ordinario civil promovido por MINERVA ARIADNA JUAREZ GONZALEZ en contra de JORGE LUIS VILLAR ALEMAN, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, Méx., ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado SR. JORGE LUIS VILLAR ALEMAN, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda, instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer en el término establecido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia.—Dado en la ciudad de Toluca, Méx., a los 7 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 252.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLACOCO

EDICTO

Expediente Número: 44/93.

MARIA DEL PILAR VAZQUEZ CARDENAS, promueve diligencias de información de dominio, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, respecto del terreno denominado "Coyoaca", ubicado en la población de Chipiltepec, perteneciente al municipio de Acolman, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Piedad Vázquez Cárdenas; al sur: 8.00 m con carretera; al oriente: 20.50 m con andador; y al poniente: 21.20 m con Felipe Avila; con una superficie total aproximada de 166.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

229.—22, 27 enero y 1 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ELIAS PIZACO AGUIRRE, promueve en el Juzgado Primero Civil bajo el expediente 1538/92, diligencias de insinuación, del terreno denominado Cuauhtémoc, ubicado en Cuarta Demarcación de Tepetlaoxtoc, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 86.00 m con cerro; al sur: 156.25 m con Juan Quintana; al oriente: en una primera parte de norte a sur: 46.50 m con Pedro Santa María Espinoza, quebrando en línea recta con dirección hacia el oriente para hacer un segundo norte de 12.80 m con Pedro Santa María Espinoza, quebrando nuevamente en línea recta en dirección de norte a sur, para hacer un primer poniente de 45.80 m colindando con barranquilla, continuando en una línea ligeramente inclinada de sur a norte, para hacer un segundo poniente de 63.80 m colindando con barranquilla y teniendo una superficie total aproximada de 13936.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expida en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 230.—22 enero, 3 y 22 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 133/92-1a.

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE

BENITA CARRILLO VARGAS

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial por acuerdo de fecha 24 de agosto de 1992, ordeno anunciar el fallecimiento sin testar de BENITA CARRILLO VARGAS, llamando por medio de este aviso, a las personas que se crean con derechos a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Personas que reclaman la herencia: FELIX Y MIGUEL AMBOS DE APELLIDOS CARRILLO VARGAS, hermanos de la de cujus.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 19 de octubre de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica:

47-A1.—22 enero y 2 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. FAUSTO HERNANDEZ HERNANDEZ

El C. PASCUAL CASTILLO GUTIERREZ, promovido por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 2773/91-3, en el que por auto de fecha 6 de noviembre del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación.—Se expiden a los 18 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

49-A1.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADO: CATALINA FIGUEROA GONZALEZ.

Que en el Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, Estado de México, el señor BONIFACIO MONTOYA FRACOSO, presentó demanda deducida del juicio ordinario civil divorcio necesario, en contra de usted, radicado bajo el expediente número 92/92, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, por lo que se emplaza a usted por medio del presente concediéndole el término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, para que de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda; asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las posteriores aún las personales le serán hechas en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad de Texcoco, México, se expida a los nueve días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Gaitano Ornelas.—Rúbrica.

234.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2143/91, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER S.A.** en contra de **FRANCISCO MORALES JIMENEZ**, el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 10. de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un departamento que está ubicado en calle Vicente Guerrero 598 edificio 23 departamento 501, en Metepec, con los siguientes datos registrales: Vol. 286 Libros I, sección I, partida 419-10543 a fojas 66 de fecha 19 de septiembre de 1989, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de 9 días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$62,103,125.00 SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N o su equivalente en nuevos pesos, en que fueren valuados por los peritos nombrados, por lo que convóquese postores—Toluca, Méx., a 19 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha H. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

253.—22, 27 enero y 10. febrero.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1717/91.
Primera Secretaría.

ANDRES OCEJO RIO, MANUEL OCEJO RIO, MELQUIADES GOMEZ BULLA, Y FELIX SUAREZ SUAREZ, ELENA OCEJO DE LAVIADA Y GUILLERMO OCEJO GIRON.

TERESA (TERESITA) DE JESUS ORTEGA CARRARA, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote número diez, manzana ocho, del fraccionamiento Esfuerzo Nacional, ubicado en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 1568 m²., con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 25.00 m con calle de Plomo, al poniente: 25.00 m con lote número 13, al norte: 62.79 m con lote 9, al sur: 62.65 m con el lote número 11, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia, asimismo quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 15 días de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

254.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1997/92, **CANDELARIA DE LA LUZ DELGADO**, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio con construcción, el cual se encuentra ubicado en antes calle de Juárez número 9, hoy Ignacio Zaragoza y Pensador Mexicano S/N, en el poblado de San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito judicial de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.50 m con calle Juárez, antes, hoy Ignacio Zaragoza; al sur: 18.50 m con antes, Otilio Tejeda, hoy Alicia Delgado de Tejeda, al oriente: 26.65 m antes con Alfonso de la Cruz, hoy Raymundo de la Cruz Mataquías, al poniente: 6.50 m vuelta 0.41 m y 18.15 m con calle Pensador Mexicano. Superficie: 430.70 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de diez en diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

247.—22 enero, 8 y 22 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1539/92, **OKON GURVICH YOSHUA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Amate", Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 3.50 m con propiedad del señor Pedro López López, sur: 27.00 m con propiedad del C. Lic. Elpidio Montes de Oca Lehenery, oriente: 30.00 m con propiedad del señor Zeferino Pérez Escobar, poniente: 81.00 m con camino vecinal al paraje denominado "El Amate" Superficie aproximada de: 1,207.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

240.—22, 27 enero y 10. febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1547/92, **ANIBAL GONZALEZ HIDALGO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, y los cuales se describen como sigue: 1.—Terreno con construcción rústica ubicado en el paraje denominado Colapa, en el Barrio de San Martín, en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 119.00 m con río, al sur: 122.00 m con río y barranca, al oriente: 108.00 m con río, al poniente: 198.00 m con camino a Monte Grande, SUPERFICIE APROXIMADA DE: 18,504.00 2.—Terreno con construcción rústica, ubicado en el paraje denominado Colapa, en el barrio de San Martín, en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 303.00 m con río, al sur: 200.00 m con Ernestina Fariás, al oriente: 318.00 m con camino a Monte Grande, al poniente: 305.00 m con Anibal González Hidalgo, SUPERFICIE APROXIMADA DE: 78,677.00 M². 3.—Terreno con construcción rústica, ubicado en el paraje denominado Cuachichilco, en el barrio de San Martín, en Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con camino que conduce al desierto del Carmen y Río, al sur: 110.00 m con Ernestina Fariás, al oriente: 333.00 m con Anibal González Hidalgo, al poniente: 473.00 m con Ernestina Fariás, SUPERFICIE APROXIMADA DE: 42,665.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

244.—22, 27 enero y 10. febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO**

Exp. 0307/93, JESUS ORTEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tecorra", ubicado en términos de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.00 m con callejón; sur: 17.00 m con Rogelio Díaz; oriente: 9.15 m con José Guadalupe Méndez; poniente: 9.15 m con Carmen Buendía Castro.

Superficie: 155.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0308/93, JUANA LINA CRUZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Amp. San Agustín Atlapulco, denominado "Pasciflo", mpio. Chimalhuacán, mide y linda: norte: 16.00 m con calle San Luis Potosí; sur: 16.00 m con Héctor Jiménez e Hilario Félix; oriente: 15.00 m con propiedad privada; poniente: 15.00 m con Roberto Crisóstomo.

Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0309/93, GAUDENCIA GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22 de la manzana 8 de la Col. Israel, Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Pta. los Rosales 5a. Sección; sur: 8.00 m con calle Levi; oriente: 15.00 m con lote 23; poniente: 15.00 m con lote 21.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0310/93, MARIO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores, barrio de Sta. Ma. Nativitas, mpio. Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.10 m con Luz Palma Jiménez; sur: 14.00 m con calle de las Flores; oriente: 20.00 m con Luz Palma Jiménez; poniente: 20.00 m con José Morced Nieto.

Superficie: 282.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0311/93, LEON GAUCIA HERNANDEZ Y MA. DEL CARMEN CASTRO DE GAUCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 63 barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Loreto García Peralta; sur: 8.00 m con avenida Juárez; oriente: 18.00 m con Gregoria Pacheco Delgado; poniente: 18.00 m con Lauro Pacheco.

Superficie total aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0312/93, BELFINO CORTEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, Amp. San Agustín, mpio. Chimalhuacán, denominado "Coxcaila", mide y linda: norte: 8.40 m con Juana Rodríguez y Marina H. de Navar; sur: 8.20 m con privada particular y el vendedor; oriente: 9.60 m con Melisio Cruz Pérez; poniente: 10.50 m con Rafael Cortez Cortez y privada particular.

Superficie total 83.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0313/93, MARCIAL RAYO MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3 manzana 3 San Lorenzo Chimalco, Col. Joyita Xaltipac II, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con Fidel Buendía; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Rafael Tenorio Garay; poniente: 20.00 m con Rafael Tenorio Garay.

Superficie total: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0314/93, FRANCISCO MEJIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retamalillo, manzana 28 lote 9 barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Retamalillo; sur: 10.00 m con privada; oriente: 13.00 m con Dolores Roda González; poniente: 13.00 m con calle Tamaulipas.

Superficie: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0315/93, JESUS ZUNIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Encarnación No. 2, Bar. San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Majada", mide y linda: norte: 6.00 m con calle sur: 6.00 m con privada particular; oriente: 21.00 m con José Regalado H.; poniente: 21.00 m con Emilia Flores Islas.

Superficie total aprox.: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0316/93, MIGUEL MALDONADO HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, N. de la manzana 1a "Alonso Peña", mpio. Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.50 m con lote 4, por levantamiento topográfico actualizado, linda en 72.55 m con lotes 4 y 5; sur: 10.50 m con lote 1, por levantamiento topográfico actualizado, linda en 23.80 m con calle Agustín Melgar; oriente: 23.14 m con lotes, por levantamiento topográfico actualizado, linda en 11.50 m con lote 1; poniente: 23.14 m linda con calle Agustín Melgar, por levantamiento topográfico actualizado, linda en 11.50 m con Av. Peñón (Cooperativismo).

Superficie: 243.00 m². Actualmente: 266.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0317/93, LUIS BAUTISTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2 manzana 4-A, barrio de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", mpio. Chimalhuacán, mide y linda; norte: 18.00 m con lote 3; sur: 18.00 m con lote 1; oriente: 8.00 m con lote 15; poniente: 7.00 m con calle Xochitla.

Superficie total: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0318/93, JUAN JOSE TOLEDO MARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Agustín Atlapulco, denominado "Xochitla", mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 20.00 m con Enrique León; sur: 20.00 m con Eufrocina López Ferrer; oriente: 8.00 m con Celso Romero; poniente: 8.00 m con calle Xochitla.

Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0319/93, MARIA CELIA CAMARGO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 24 lote 14, B. San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Xochitla", mide y linda; norte: 18.00 m con Angel Pérez; sur: 18.00 m con Nicolás Díaz; oriente: 12.00 m con calle Xochitla; poniente: 12.00 m con calle Cda. de Pirules.

Superficie total aprox.: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0320/93, BENJAMIN RIVERA ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominado "Xochitla", mide y linda; norte: 21.82 m con Sergio Mendoza Martínez; sur: 21.82 m con Luis Palmara; oriente: 11.00 m con Celso Romero; poniente: 11.00 m con calle Xochitla.

Superficie total aprox.: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0321/93, LETICIA CHAVEZ DE URBANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7 manzana 1, B. de San Agustín Atlapulco, mpio. Chimalhuacán, denominada "Xochitla", mide y linda; norte: 16.60 m con lote 8; sur: 16.40 m con lote 6; oriente: 8.00 m con propiedad particular; poniente: 8.00 m con calle Cedro.

Superficie total aprox.: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0322/93, MARIA GUADALUPE SOLIS DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.00 m con Irma Miranda Solís, sur: 16.00 m con Angeles Solís Miranda; oriente: 10.00 m con Serafín Lule Jiménez; poniente: 10.00 m con cerrada de Pirules.

Superficie: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 0323/93, EMILANO CRUZ BAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5 manzana 2, predio denominado "Xochitla", barrio de San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 9; sur: 7.00 m con Av. Pirules; oriente: 18.00 m con lote 4; poniente: 18.00 m con lote 6.

Superficie: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 255.—22, 27 enero y 1 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 16296/92, J. PABLO PALMA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 504, barrio de La Veracruz, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.80 m y 3.45 m con Av. Morelos y Leticia Palma Esquivel, sur: 13.80 m con Leticia Palma Esquivel, oriente: 60.90 m con Leticia Palma Esquivel, poniente: 60.40 m con Hermelinda Sánchez, Armando Palma y Prudencio Palma Esquivel.

Superficie aproximada de: 730.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 246.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 976/93, ENRIQUE CONTRERAS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxaco, mpio. de Metepec y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.60 m con Lidia Pichardo; sur: 19.60 m con Daniel Contreras Medina; oriente: 10.00 m con paso de servidumbre; poniente: 10.00 m con Asunción Martínez.

Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 251.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 10062/90, LEONOR BERNAL DE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con Amalia Bernal; sur: 23.00 m con Jacoba Bernal; oriente: 16.00 m con privada de Insurgentes; poniente: 16.00 m con Venuslano Cervantes.

Superficie aproximada de: 368.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 251.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 978/93, JOSE JESUS MARTINEZ CAMPOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Zozoquipan, mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.50 m con Ana Villanueva Millán y 2.00 m con paso de servidumbre; sur: 14.50 m con Guadalupe Santillán; oriente: 17.50 m con Ana Villanueva Millán; poniente: 17.50 m con Marco Antonio Salas.

Superficie aproximada de: 227.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

251.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 977/93, DANIEL CONTRERAS MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, mpio. de Metepec y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.60 m con Enrique Contreras Medina; sur: 22.60 m con Fraccionamiento San Francisco; oriente: 10.00 m con Manuel Fichardo; poniente: 10.00 m con Ascensión Martínez.

Superficie aproximada de: 226.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

251.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 917/93, JOSE LUIS MARTINEZ SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 140.00 m con Wilvalde de la O.; al sur: 140.00 m con José Vuchis; al oriente: 296.00 m con Abraham Tenorio; al poniente: 270.00 m con camino Real.

Superficie: 40,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

235.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 915/93, EVANGELINA MARTINEZ SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., las Peñas, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 28.70 m con la Comisión Nacional de Agua; al sur: 6.75, 4.00 y 3.70 m con Jorge Landá; al oriente: 13.50, 32.00 y 24.00 m con Oziel García y 4.00 y 51.25 m con Andrés Salgado; al poniente: 58.15 m con Ismael Martínez.

Superficie: 2,988.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

235.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 916/93, FLORENCIO MALVAEZ ITURBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Abasolo No. 14, en Ajmoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 26.00 m con Susano Sánchez; al sur: 20.00 m con Alvaro Colín; al oriente: 10.00 m con la calle Mariano Abasolo; al poniente: 10.00 m con Manuel Archundia.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

235.—22, 27 enero y 1 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 60/93, ATENODORA BAUTISTA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: en 127.60 m con Juan Rocandio (ahora Micaela Rocandio Bautista); sur: en 157.20 m con camino a Bocanegra, oriente: en 32.10 m con Juan Rocandio (ahora Micaela Rocandio Bautista), poniente: en 61.60 m con Pedro Salas y Froylán Alanís (ahora Epifanio Montaño y Benjamín Alanís).

Superficie aproximada de: 5,671.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

250.—22, 27 enero y 1o. febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 16/93, EVARISTO COLINDRES DAVILA, promueve inscripción administrativa de terreno ubicado en calle Abasolo en San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.61 m con Tomás Camacho; sur: 11.64 m con calle Abasolo; oriente: 45.75 m con Galación Torres; poniente: 45.75 m con Josefa Arévalo.

Superficie aproximada de: 532.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

232.—22, 27 enero y 1o. febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 21/93, SOTERA GARCIA MARCIAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 23.25 y 44.80 m con José Domínguez; al sur: 49.80 m con Guadalupe García; al oriente: 95.40, 35.80 y 42.30 m con barranca y Catalina Martínez; al poniente: 138.30 m con Genaro Galán.

Superficie: 9,418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

235.—22, 27 enero y 1 febrero.

Exp. 20/93, EDUARDO JACINTO ALBARRAN TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Capulín, Villa Cuauhtémec, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 114.00 m con Maximino Becerra; al sur: 98.00, 16.00 m con Vitalino y Eduardo Albarrán; al oriente: 11.00 m con la calle del Capulín; al poniente: 7.68 y 2.60 m con caño regador.

Superficie: 932.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

235.—22, 27 enero y 1 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
AVISO NOTARIAL
TOLUCA, MEXICO**

Que deberá publicarse de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un diario de mayor circulación nacional.

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número Trece, de la ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar que: Los señores HORACIO HECTOR ESQUIVEL MONTIEL, BLANCA SONIA ESQUIVEL MONTIEL, ROBERTO ARTURO ESQUIVEL MONTIEL, CONRADO SERGIO ESQUIVEL MONTIEL, RODOLFO GERARDO ESQUIVEL MONTIEL y HUMBERTO JAVIER ESQUIVEL MONTIEL, en su carácter de herederos de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JULIA ESQUIVEL MONROY VIUDA DE ESQUIVEL, radican dicha sucesión según escritura número 11,469 del volumen CCLIX del protocolo a mi cargo, aceptan la herencia y el señor ROBERTO ARTURO ESQUIVEL MONTIEL, el cargo de albacea quien procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

El Notario Público Número Trece,
Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.
MASA-1025-BW3. 55.—12 y 22 enero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Que habrá de publicarse de siete en siete días en un diario de mayor circulación nacional y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

El señor Licenciado MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER, Notario Público Número Trece de esta ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar que los señores FRIDA ELIA LARA CHAVEZ, YOLANDA LARA CHAVEZ y GERMAN LARA CHAVEZ, en sus caracteres de albacea y herederos de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ CHAVEZ VENCES, radican dicha sucesión según escritura No. 10,798, del volumen CCXXXVIII, aceptan la herencia y la señora FRIDA ELIA LARA CHAVEZ, el cargo de albacea, quien procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

El Notario Público Número Trece
Lic. Mario Alberto Maya Schuster. Rúbrica
MASA-101025-BW3 56.—12 y 22 enero

**NOTARIA PUBLICA NO. 2
TLALNEPANTLA, MEX.**

Al pie un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Velasco Turral.—Notario No. 2—Tlalnepantla, México.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México se hace saber que por escritura pública número 34566, pasada ante mí, con fecha 10 de diciembre de 1992, los señores MARTHA ESPINDOLA ENCISO VIUDA DE REYES y MARCO ANTONIO REYES ESPINDOLA, como única y universal heredera y albacea, respectivamente, de la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFREDO REYES CEBALLOS, quien falleció el día 5 de diciembre de 1990, iniciaron la tramitación notarial de su sucesión testamentaria, presentando acta de defunción y el primer testimonio de la escritura pública número 31,981, pasada en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, ante la fe del suscrito notario, el día 14 de septiembre de 1989, que contiene el testamento público abierto otorgado por el de la sucesión, en el cual se designó como única y universal heredera a la señora MARTHA ESPINDOLA ENCISO VIUDA DE REYES y al señor MARCO ANTONIO REYES ESPINDOLA como albacea testamentario.

La heredera acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios y al albacea designado va a proceder a la formulación de los inventarios.

Tlalnepantla, México, a 10 de diciembre de 1992.
Lic. Fernando Velasco Turral.—Rúbrica.
Notario Público No. 2
Nota: Publicar ó s veces a siete en siete días.
76.—12 y 22 enero

**COMERCIAL LYNX, S.A.
TOLUCA, MEX.
A V I S O**

Los accionistas de Comercial Lynx S.A. en asamblea general extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 1992, acordaron transformar la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Se hace saber lo anterior, para los efectos de los artículos Nos. 223 y 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
Toluca, Méx., enero 19 de 1993.
C.P. JAVIER FLORES MARTINEZ.—Rúbrica.
Presidente.

243.—22 enero.

**NOTARIA PUBLICA No. 31
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. RENE GOMEZ FOSTER, Notario Público No. 31.—Tlalnepantla, Méx., por escritura pública número 9,103, de fecha 19 de noviembre del corriente año, pasada en el protocolo del suscrito notario, la señora OLGA JUDITH CASTILLO VIUDA DE VILLEGAS, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de su señor padre JUAN CASTILLO VALDERRAMA, en su carácter de heredera y albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria correspondiente.

Coacalco, Méx., a 19 de noviembre de 1992.
LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.
Notario Público No. 31.
Dto. de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de la República de mayor circulación de siete en siete días por dos veces.

245.—22 enero y 2 febrero.

**NOTARIA PUBLICA No. 31
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. RENE GOMEZ FOSTER, Notario Público No. 31.—Tlalnepantla, Méx., por escritura pública número 9,104, de fecha 19 de noviembre del corriente año, pasada en el protocolo del suscrito notario, la señora OLGA JUDITH CASTILLO VIUDA DE VILLEGAS, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de su señora madre OTILIA FIERRO MEZA DE CASTILLO, en su carácter de Albacea sustituta, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria correspondiente.

Coacalco, Méx., a 19 de noviembre de 1992.
LIC. RENE GAMEZ FOSTER.—Rúbrica.
Notario Público No. 31.
Dto. de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de la República de mayor circulación de siete en siete días por dos veces.

245.—22 enero y 2 febrero.

**NOTARIA PUBLICA No. 41
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADA MARIA GUADALUPE PONCE TORRES, titular de la Notaría Número 41, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., hago saber:

Por escritura 2,606 de fecha 23 de enero de 1991 ante mí, el señor JUAN MEYER ABOITIZ, se hizo constar la validez de testamento y la aceptación al cargo de albacea, de la sucesión de la señora BERTHA ABOITIZ VIUDA DE MEYER.

LIC. MARIA GUADALUPE PONCE TORRES.—Rúbrica.
50-A1.—22 enero.

**NOTARIA PUBLICA No. 4
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 66756 Sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis de fecha nueve de noviembre del año en curso, se radizó la testamentaria a bienes de la señorita LUGARDA ANATOLIA GUADALUPE VAZQUEZ DIAZ, por medio de la cual la señora GRACIELA DIAZ HERNANDEZ aceptó la herencia así como el cargo de Albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación de 7 en 7 días.
Toluca, Méx., a 7 de diciembre de 1992.
NOTARIO PUBLICO No. 4
LIC. VICENTE LECHUGA M.—Rúbrica.

236.—22 enero y 2 febrero.